

ASUNTO : 02.765.480 - IM OC OCI Informe resultado Arqueo de Caja Menor Fábrica General José María Córdova

PARA : GERENTE FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA

DE : OFICINA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno autorizado por la presidencia de la Industria Militar y dado a conocer mediante oficio No. 02.706.405 del 02 de marzo de 2023 y en cumplimiento al rol de Enfoque hacia la prevención establecido mediante el Decreto 648 de 2017 Artículo 17, se realizó arqueo de Caja Menor de la Fábrica General José María Córdova.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Verificar de manera selectiva el manejo y controles establecidos en el funcionamiento de la Caja Menor y Avances de la Fábrica General José María Córdova conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

ALCANCE

Efectuar arqueo al fondo de Caja Menor, y Avances en la Fábrica General José María Córdova con corte 21 de julio 2023.

Verificar de manera selectiva y sistémica el cumplimiento de las normas existentes en el manejo de la caja menor, y avances en la Fábrica General José María Córdova meses de junio y julio de 2023.

MARCO LEGAL.

- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública"*.
- Ley 1476 de 2011 *"Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública"*.



- Ley 2195 del 18 de enero de 2022 *"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"*.
- Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*.
- Decreto 1499 de 2017 *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*.
- Resolución No. 005 del 25 de enero de 2023 *"Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Fábrica "General José María Córdova" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para la vigencia del año 2023."*
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V5.
- Manual de Políticas Contables Cód.: IM OC SGF MN 007 Rev. 3.
- Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 6.
- Procedimiento para la gestión de los riesgos y oportunidades de la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev. 17.
- Proceso Gestión Financiera Cód.: IM OC GFI PS 001 Rev.15.
- Procedimiento de Tesorería Cód.IM OC DOF PR 005 Rev. 7.
- Procedimiento legalización de recursos Cód.: IM OC DOF PR 002 Rev. 6.

METODOLOGÍA.

Se realizó arqueo de fondos de caja menor asignado a la Fábrica General José María Córdova, mediante Resolución No. 005 de 2023 *"Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Fábrica "General José María Córdova" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para la vigencia del año 2023."*

PLANTEAMIENTO O DESARROLLO.

De acuerdo a la verificación selectiva se observaron los siguientes resultados:

1. CAJA MENOR

1.1 Responsabilidad Manejo de Fondos Fábrica General José María Córdova

- Responsable. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 005 de 2023, artículo sexto– *"El responsable de la caja menor es el Gerente de la Fábrica, La caja menor deberá ajustarse a las necesidades de la Fábrica General José María Córdova, siendo*

4

responsabilidad del Gerente el buen uso, manejo y debido control de la ejecución de la misma, así como el cumplimiento de las reglas que aquí se establecen”.

- Ejecutante. El artículo séptimo establece: “El ejecutante del manejo de la caja menor, legalizaciones oportunas, trámites de reembolsos y del cumplimiento de los requisitos establecidos, Será el Director Corporativo de la Fábrica”.
- Del manejo del dinero. En el artículo octavo establece: “El manejo del dinero de la caja menor de la Fábrica, se hará a través de una cuenta corriente de acuerdo con las normas legales vigentes. No obstante, se podrá manejar en efectivo hasta tres (3) salarios mínimos.

Al respecto se observó la cuenta corriente N° 130309000100048361 del Banco BBVA a nombre de la Industria Militar, se maneja en efectivo hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes, la responsabilidad del libramiento de cheques, los pagos en efectivo y electrónicos están a cargo del Director Corporativo, quien tiene asignado para su manejo y control de los recursos a un profesional.

1.2 Arqueo de Fondos Caja Menor

- Se realizó arqueo de fondos de caja menor asignado a la Fábrica General José María Córdova, mediante Resolución N° 005 del 2023.
- Se evidenció que el monto asignado es de \$61'480.000, correspondiente a 53 SMMLV, de acuerdo al artículo tercero de la Resolución N° 005 del 25 de enero de 2023.
- En el arqueo de fondos de caja menor, el profesional encargado del manejo de los recursos, realizó el conteo del dinero efectivo en presencia de la funcionaria de la Oficina de Control Interno con el siguiente resultado:

ARQUEO CAJA MENOR		
MONTO ASIGNADO (\$)	\$ 61.480.000	
EFFECTIVO (\$)		\$ 3.172.422,00
SALDO CUENTA CORRIENTE (\$)		\$ 9.995.159,00
PENDIENTE POR LEGALIZAR (\$)		\$ 6.004.483,00
TRÁMITE DE REEMBOLSO (\$)		\$ 42.202.764,00
AJUSTE AL PESO (\$)		\$ 105.172
SUMAS IGUALES	\$ 61.480.000	\$ 61.480.000

- Como resultado de la verificación no se presentaron diferencias, la caja menor no cuenta con cheques.
- En la presente verificación se evidenciaron las siguientes actas de auto arqueo:

AUTOARQUEOS	
NÚMERO	PERIÓDO
1	DEL 1 AL 15 DE FEBRERO DE 2023
2	DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
3	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023



AUTOARQUEOS	
4	DEL 01 AL 13 DE ABRIL DE 2023
5	DEL 14 AL 30 DE ABRIL DE 2023
6	DEL 01 AL 15 DE MAYO DE 2023
7	DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2023
8	DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2023
9	DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2023
10	DEL 01 AL 15 DE JULIO DE 2023

Cada uno de los Auto arqueos se encuentran debidamente firmados por el Director de la Dirección Corporativa y el profesional de caja menor, de igual forma cuentan con los respectivos soportes y lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el "Procedimiento para la legalización de recursos IM OC DOF PR 002 Rev. 6". Numeral 4.1.

- Se observaron los siguientes oficios de conciliaciones Bancarias enviados por el Gerente de Fábrica a la Gerencia Financiera.

No. OFICIO	FECHA	MES DE CONCILIACIÓN
2.695.724	7/02/2023	ENERO Y CIERRE FONDO CAJA MENOR
2.706.807	3/03/2023	FEBRERO Y CIERRE FONDO CAJA MENOR Y MOVIMIENTOS DE EFECTIVO Y BANCOS DEL MES.
2.720.235	10/04/2023	MARZO Y CIERRE FONDO CAJA MENOR Y MOVIMIENTOS DE EFECTIVO Y BANCOS DEL MES.
2.734.967	16/05/2023	ABRIL Y CIERRE FONDO CAJA MENOR Y MOVIMIENTOS DE EFECTIVO Y BANCOS DEL MES.
2.742.740	5/06/2023	MAYO Y CIERRE FONDO CAJA MENOR Y MOVIMIENTOS DE EFECTIVO Y BANCOS DEL MES.
2.754.299	5/07/2023	JUNIO Y CIERRE FONDO CAJA MENOR Y MOVIMIENTOS DE EFECTIVO Y BANCOS DEL MES.

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que se viene dando cumplimiento a lo establecido en el "Procedimiento para la legalización de recursos IM OC DOF PR 002 Rev. 6". numeral 4.1.2 Conciliaciones Bancarias.

- El último reembolso de caja menor se realizó en el mes de Julio de 2022, enviado por el Gerente de Fábrica al Gerente Financiero, con cuadros en Excel, Formatos Informes Legalización y Reembolso Gastos Caja Menor Cód.: IM OC DOF FO 002 Rev. 6, Facturas, Recibos de caja, históricos de movimientos del Banco, sin observar diferencia alguna, los documentos se encontraban debidamente firmados por los responsables.

N° OFICIO	FECHA	N° REEMBOLSO	VALOR
02.760.594	17/07/2023	08	\$17'560.514

- Se verificaron selectivamente los formatos Cód.: IM FC DVA FO 014 Rev. 01 "SOLICITUD DE COMPRA POR CAJA MENOR", documento diligenciado por las dependencias o áreas que requieren el bien o servicio a adquirir por caja menor, los documentos cuentan con las firmas y pos firmas de las áreas solicitantes, Jefes de las dependencias, visto bueno del representante de ventas FAGECOR (quien verifica las existencias), Director Corporativo y Gerente de Fábrica.



FECHA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	CODIGO SAP	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)
29/06/2023	DIRECCIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	3001322	TORNILLO BRISTOL CON CABEZA	100 und	69.972
04/07/2023	ALMACÉN GENERAL	9701219	POLISOMBRA NEGRA	100 mts	208.261
12/07/2023	GESTIÓN DE SERVICIOS	3002273	TORNILLO CABEZA LENTEJAORNILLO	2000 und	75.800
		4588968	H PARA PVC	3 und	102.000
		45889465	CORNILZA	6 und	212.400
		45889463	PARAL BASE	50 und	3.984.600
		45889464	VIGUETAS	30 und	168.000
		45889536	HONEGAS	15 und	87.000
		46889462	LAMINA DE TECHO	50 und	460.000
		3002274	TORNILLOS PUNTA AGUJA	15 und	24.500
12/07/2023	DIRECCIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	4505771	ESTUFA ELÉCTRICA PARA CALENTAR GELATINA INDUSTRIAL Y REALIZAR CARGUE DE RUEDAS FIELTRO (PROCESO PULIMENTO)	1 und	156.900
26/06/2023	OFICINA DE SEGURIDAD	45889604	PORTA TARJETA CON CORDÓN DE SEGURIDAD	110 und	392.700
11/07/2023	DIRECCIÓN CORPORATIVA		TRANSPORTE URBANO COTIZADOR	1	62.350
TOTAL					6.004.483

Se observó que la ejecución de los rubros presupuestales, y valores corresponden a los establecidos en la Resolución, Artículo Decimo "Cuantías y monto de desembolsos". Décimo primero "De las prohibiciones".

- En la verificación, se observó que la Dirección Corporativa por intermedio del profesional que maneja los recursos asignados a la Fábrica General José María Córdova, cuenta con cuadros de auto control llevados en Excel, donde son registrados los movimientos diarios de acuerdo a los rubros asignados según resolución N° 005 de 2023. Artículo Décimo Quinto "Del control de las operaciones".
- Se verificó el día 25 de julio de 2023, el ingreso de las mercancías al almacén de materias primas y suministros (F215), por concepto de caja menor, de acuerdo a los registros del aplicativo SAP HANNA transacciones, MB51 "Lista documentos material" y MB52 "Visualizar stocks en almacén por material" así:

TERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UND	CANTIDAD	VALOR (\$).	FECHA INGRESO	DOCUMENTO DE INGRESO
3001322	TORNILLO BRISTOL C/CABEZA M6x1x90	UN	100	58.800	21/07/2023	5000107012
3002273	TORNILLO CABEZA DE LENTEJA No.8X1/2"	UN	2.000	63.697	18/07/2023	5000106922
3002274	TORNILLO ESTRUCTURAL FRAMER No.7X7/16"	UN	500	20.588	18/07/2023	5000106922
3002303	ADITIVO ANTIESTATICO PARA POLIMEROS	KG	24,13	361.950	13/04/2023	5000102792
3002339	TORNILLO CABEZA AVELLAN DIN 7991 M3X8MM	UN	9.000	900.000	7/07/2023	5000106597
4500579	THINER FINO	GAL	18	356.771	7/06/2023	5000105405
4501411	ESTIBA DE CARGA	UN	10	710.000	28/06/2023	5000106301
4585896	LACA CATALIZADA TRANSPARENTE BRILLANTE	GAL	3,8	199.261	7/06/2023	5000105405





INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado:2023-07-17
Número de Rev.:1
Cód.: IM OC OCI FO 022
Página 6 de 8

TERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UND	CANTIDAD	VALOR (\$).	FECHA INGRESO	DOCUMENTO DE INGRESO
4588968	PERFIL CORNISA BLANCO X 3M	M	6	85.714	18/07/2023	5000106922
4589032	PINTURA SELLADOR CATALIZADOR TRANSPARENT	GAL	3,8	199.261	7/06/2023	5000105405
4589462	TABLILLA EN PVC	M2	19	1.272.393	18/07/2023	5000106922
4589463	PARAL BASE 2 1/2" X 1 1/4" X 2.44 M	UN	50	386.555	18/07/2023	5000106922
4589464	VIGUETA PARA PVC	UN	30	141.176	18/07/2023	5000106922
4589465	CORNISA PARA PVC	UN	12	178.487	18/07/2023	5000106922
4589536	OMEGA 2 3/16" X 5/8" 0.38 MM 2.44 M	UN	15	73.109	18/07/2023	5000106922
9701219	POLISOMBRA	UN	1	58.500	24/07/2023	5000107109
TOTAL				5.066.262		

De la información anterior se observó que se encuentran 16 códigos por valor de \$5.066.262, los siguientes códigos superan el mes de almacenamiento.

CODIGO	ELEMENTO	FECHA DE INGRESO	DOCUMENTO DE INGRESO	Tiempo
3002303	ADITIVO ANTIESTATICO PARA POLIMEROS	13/04/2023	5000102792	3 meses 10 días
4500579	THINER FINO	7/06/2023	5000105405	1 mes 7 días
4585896	LACA CATALIZADA TRANSPARENTE BRILLANTE	7/06/2023	5000105405	
4589032	PINTURA SELLADOR CATALIZADOR TRANSPARENT	7/06/2023	5000105405	

- De acuerdo a correo electrónico de fecha 25 de julio de 2023 el Director de Servicios Técnicos informó:

CODIGO	ELEMENTO
3002303	"Se requiere con el fin de apoyar a la Fábrica FEXAR con el carrete plástico. Se compraron 75 Kg. El 14 de abril de 2023, a la fecha queda un saldo de 24,13 Kg. Los cuáles serán programados una vez llegue la materia prima para inyectar los carretes plásticos. Ver proyecto 12366 incluido dentro de las prioridades de la semana del 24 al 28 de julio de 2023".
4500579	Se compraron 55 gl. El 07 de junio de 2023, a la fecha queda un saldo de 18 gl. Los cuáles serán programados en la producción de cachas para revólver del mes de agosto de 2023.
4585896	"Se compraron 5 gl. El 07 de junio de 2023, a la fecha queda un saldo de 3,8 gl. Los cuáles serán programados en la producción de cachas para revólver del mes de agosto de 2023.
4589032	"Se compraron 5 gl. El 07 de junio de 2023, a la fecha queda un saldo de 3,8 gl. Los cuáles serán programados en la producción de cachas para revólver del mes de agosto de 2023".

De la información anterior se observa que el material relacionado anteriormente está proyectado para ser utilizado en el mes de agosto, sin embargo, es importante tener en cuenta que de acuerdo a lo establecido en la resolución Nos 05 de 2023 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Fábrica "General José María Córdova" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para la vigencia del año 2023." - Artículo primero la constitución de la Caja Menor de la Fábrica General "(...) se crea con el fin de atender los gastos urgentes, imprescindibles o inaplazables, necesarios para el buen funcionamiento de la misma".

SA

2. AVANCES

A la fecha de verificación 24 de julio de 2023, en lo corrido del año no se han realizado avances en la Fábrica General José María Córdova, se observó el reporte histórico de movimientos del Banco BBVA cuenta No. 00130309000100048379.

3. CUSTODIA ELEMENTOS DE CAJA MENOR

En la verificación realizada se observó, que el profesional encargado del manejo de los recursos de caja menor, cuenta con oficina con acceso restringido, con caja de seguridad para custodiar el dinero.

4. GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

De acuerdo al acta de reunión de fecha 58/2023, formato "Listado de Asistentes y Compromisos de Reunión" Cód.: IM OC OFP FO 025 "Socialización Mapa de riesgos y oportunidades primer cuatrimestre 2023" se socializó el mapa de riesgos al interior del proceso.

En la plataforma Indudaruma se evidenció identificado el siguiente riesgo con relación al manejo de los recursos asignados a esta unidad de negocio:

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y/O OPORTUNIDAD	CONTROLES
Gestión Inadecuada y Debilidad del seguimiento al trámite de caja menor.	"Aplicar correctamente el procedimiento para legalización de cajas menores fondos rotatorios y avances IM OC DOF PR002"
	"Divulgación y socialización de los documentos aplicables al proceso de caja menor".

LIMITANTES

N/A

FORTALEZAS

- Suministro oportuno de la información y actitud perceptible por parte de la Dirección Corporativa, a los requerimientos solicitados por la Oficina de Control Interno.
- Mecanismos de control llevados por parte del profesional que maneja los recursos de caja menor, como son cuadros en Excel que permiten visualizar los registros y movimientos que no son llevados en el aplicativo SAP HANNA,

DEBILIDADES

A la fecha de verificación 25 de julio de 2023 se encuentran los materiales códigos 3002303, 4500579, 4585896, 4589032 sin ser retirados en su totalidad del Almacén de Materias Primas y Suministros, superando el mes de adquisición a pesar de haber sido adquiridos con carácter urgente.



RECOMENDACIONES

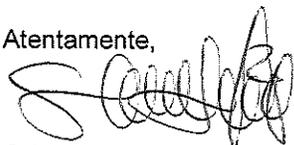
Identificar riesgos de corrupción para el manejo de caja menor teniendo en cuenta que este proceso maneja recursos y de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la gestión de los riesgos y oportunidades de la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev. 17, numeral 4.1 Condiciones Generales numeral 4.1.2 *"Es responsabilidad de los LIPRO y de sus equipos de trabajo prevenir y contribuir a la mitigación de cualquier tipo y forma de riesgos que puedan impactar la imagen institucional y sus finanzas en la continuidad del negocio, fortaleciendo permanentemente, el pensamiento basado en riesgos, la cultura del NO al Soborno y a los actos o formas de discriminación (de manera directa e indirecta), dando cumplimiento a la normatividad vigente"* y numeral 2.3. Evaluar los riesgos y las oportunidades numeral 2.3.3. Criterios para calificar la probabilidad de los riesgos de corrupción – *Si el riesgo se materializa podría generar pérdida de recursos económicos"*.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

El proceso Gestión de la Producción, retirar oportunamente el material adquirido por caja menor, lo que permitirá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 005 de 2023 *"Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Fábrica "General José María Córdova" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para la vigencia del año 2023."* Artículo Décimo primero – De las prohibiciones. *"(...) una vez adquiridos queden como stock para soporte de futuras necesidades, es decir, las adquisiciones que se realicen por caja menor, serán destinadas a su uso inmediato (...)"*.

La Dirección Corporativa – Almacén de materias primas y suministros generar las actividades necesarias que garanticen dar cumplimiento la Resolución No. 005 de 2023 *"Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Fábrica "General José María Córdova" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para la vigencia del año 2023."* Artículo Décimo primero – De las prohibiciones. *"(...) una vez adquiridos queden como stock para soporte de futuras necesidades, es decir, las adquisiciones que se realicen por caja menor, serán destinadas a su uso inmediato. El almacenista de la Fábrica certificará el cumplimiento de esta disposición"*.

Atentamente,



C.P. HUMBERTO BERNAL BERNAL
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

Elaboró: Profesional Oficina de Control Interno, Yolanda Castañeda Bustos

